

Portafolio *Tranquilidad* *en Vida*

**Seguro de
Vida Inversión**

SEGUROS
BOLÍVAR



NUESTRO PROPÓSITO ES **GENERAR TRANQUILIDAD**

Estamos en todo el **territorio nacional**

01

Mejor reputación en **Pago de Siniestros**

Pagamos **1,2 BILLONES** de pesos en siniestros*

02

Más de **3,8 MILLONES** de clientes

03

2020 - 2021

10.239 Familias Respaldadas
\$445.000 Millones de pesos

SEGUROS
BOLÍVAR



01

Uno de los conglomerados económicos más importantes de la región.

02

Presente en servicios financieros, Seguros, Construcción y servicios inmobiliarios

03

84 años de trayectoria y presencia en 7 países de América.

04

Líder en vivienda de interés social.

¿Cuál es su prioridad?

Para Usted



Cuidar su salud



Viajar



Conservar la calidad
de vida de su familia



Proteger su
patrimonio

¿Qué situaciones considera que

pueden afectar su prioridad?

¿Qué situaciones considera que pueden afectar su prioridad ?



Situación médica



Invalidez



Falta de capital



Sufrir un accidente



Fallecimiento

***¿Conoce alguna familia que haya tenido que
enfrentar alguna de las situaciones anteriores?***

Frente a las situaciones podemos

tomar las siguientes acciones



Ignorar

Eso no me pasa ni a mi ni
a mi familia



Asumir

Considerar que mis
recursos son suficientes
para asumir la situación



Transferir

Decisiones que puedo
tomar hoy, para que mi
futuro y el de mi familia no
sea difícil

***¿Cuánto estaría dispuesto a invertir
diariamente para protegerse?***

¿Cuánto estaría dispuesto a invertir diariamente para protegerse?



De \$5.500 a \$
7.499

De \$ 7500 a \$
9.999

De \$10.000 a
14.999

☒ De \$ 15.000 en
adelante

Vida Inversión

¿Cómo puede respaldar a su familia?

Disfruta de momentos positivos



Ahorro y devolución



Servicio de urgencias en viajes al Exterior



Servicios para el hogar



Traslado al aeropuerto o terminal

Ahorro y Devolución

- Devolución de una parte de su inversión cada año
- Posibilidad de construir capital para cualquier necesidad específica

Servicios para el Hogar

- Servicios de personas expertas en: Aseo y limpieza de alfombras, tapetes y cortinas
- *Aplica condiciones bono de \$75,000 o \$100,000

Servicio de Urgencias en Viajes al Exterior

- Cobertura de 25.000 dólares / 30.000 euros
- Sin deducible por evento de urgencia

Traslados en caso de viaje

- El asegurado podrá solicitar el transporte para ser trasladado al aeropuerto o terminal.
- *Aplica condiciones

Vida Inversión

¿Cómo puede respaldar a su familia?

De manera preventiva



Traslado médico



Consulta médica
virtual y presencial



Auxilio de vacunas,
lentes y medicamentos

Traslado Médico

- Podrán solicitar el transporte para ser trasladados al médico

Consulta Médica

- Médicos Generales y Especialistas (*Virtual o presencial*)

Auxilio de vacunas, lentes y medicamentos

- Recibirá un auxilio en caso de necesitar medicamentos, vacunas y lentes por vigencia, \$100,000 al año.

Vida Inversión

Capital de respaldo

Enfermedades Graves

En caso que sufra una enfermedad grave recibirá una suma adicional o como anticipo al 50%

Como suma adicional

- Cáncer
- Infarto del miocardio
- Accidente cerebrovascular
- Insuficiencia renal crónica
- Cirugía de revascularización miocárdica
- Trasplante de órganos vitales
- Cirugía de la aorta
- Reemplazo de válvula del corazón
- Esclerosis múltiple
- Anemia aplásica
- Quemaduras graves
- Parálisis
- Infección por VIH y/o sida debido a ejercicio profesión
- Parkinson
- Alzheimer

Como anticipo al 50%

- Cáncer
- Infarto del miocardio
- Accidente cerebrovascular
- Insuficiencia renal crónica
- Cirugía de revascularización miocárdica
- Trasplante de órganos vitales
- Invalidez por accidente
- Invalidez por enfermedad

Incapacidad Total y Permanente (PCL)

En caso que sufra una incapacidad total y permanente por una enfermedad o accidente como **ANTICIPO**

Incapacidad Total y Permanente (PCL)

En caso que sufra una incapacidad total y permanente por una **ENFERMEDAD** como **SUMA ADICIONAL**

Incapacidad Total y Permanente (PCL)

En caso que sufra una incapacidad total y permanente por un **ACCIDENTE** como **SUMA ADICIONAL**

Exoneración de Pago de Prima

- Lo exonera del pago de la prima del amparo básico por una incapacidad total y permanente por enfermedad o accidente

Renta por Enfermedad

- En caso de enfermedad que genere hospitalización o post hospitalización se reconocera cadad día de incapacidad a partir del 4 día

Vida Inversión

Capital de respaldo

Gastos Médicos por Accidente

- Recibirá un reembolso si a consecuencia de un accidente requieren: servicios médicos, quirúrgicos, odontológicos, de fisioterapia, hospitalarios o farmacéuticos o traslado en ambulancia.

Renta Diaria por Incapacidad por Accidente

- Si a consecuencia de un accidente en el territorio colombiano se le prescribe una incapacidad médica, la aseguradora pagará el valor asegurado contratado.

Desmembración

- Si como consecuencia de un accidente cubierto se presenta la pérdida funcional o anatómica de algunas de las partes del cuerpo.

Fallecimiento Accidental

- En caso que falte, su familia (beneficiarios) recibirá un capital de respaldo para conservar la calidad de vida.

Fallecimiento en Accidente de Tránsito Terrestre

- Capital de respaldo para la familia en caso de fallecimiento a consecuencia de un accidente de tránsito terrestre

Fallecimiento

- En caso que falte por cualquier causa, su familia (beneficiarios) recibirá un capital de respaldo para conservar la calidad de vida.

Auxilio Funerario

- Capital de respaldo adicional que se entregará con la indemnización que corresponde a \$ 5M

Sabía qué...

Enfermedades



Mayor causa de fallecimiento

Mundo Colombia

	Mundo	Colombia
Covid	15M	143.000 aprox
Cardiovasculares:		
Accidente cerebrovascular, infarto al miocardio		
Enfermedades tumorales		
Enfermedades pulmonares		

Una enfermedad grave



- Es frecuente
- Conlleva alto costo
- Deja secuelas

El costo del tratamiento de una **enfermedad grave** es aproximadamente de **\$800M**

El **cáncer** da por:

- 66% por errores cuando se dividen las células
- 29% por factores ambientales y modo de vida
- 5% por herencia

Fuentes:

1. Reaseguradores
2. Universidad John Hopkins

Invalidez



Los gastos adicionales después de una **INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE** pueden ser:

- 1 • \$ 3'100.000:
Enfermera/Acompañante
- 2 • \$2'800.000:
Fisioterapia / Atención médica
- 3 • \$S400.000:
Silla de ruedas

Adecuación al hogar por \$20 millones
*Recuerde que ya no tiene fuente de ingresos

A photograph of a business meeting in a modern office. A man in a suit is shaking hands with another man whose back is to the camera. A woman in a striped shirt is smiling in the background. The image has a green tint and a large green circular graphic on the left side.

¡Gracias!